



P/ 535

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **07 SEP 2015**

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, ha solicitado autorización para usufructuar de su licencia ordinaria entre los días 16 y 20 de setiembre de 2015 inclusive;

RESULTANDO: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Emb. José Luis Cancela, retornará al país el día 17 de setiembre del corriente año;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Concédase licencia ordinaria al señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Rodolfo Nin Novoa, entre los días 16 y 20 de setiembre de 2015 inclusive.
- 2°.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, el día 16 de setiembre de 2015, al señor Ministro del Interior, don Eduardo Bonomi.
- 3°.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, entre los días 17 al 20 de setiembre de 2015, al señor Subsecretario de dicha Cartera, Emb. José Luis Cancela.
- 4°.- Comuníquese, etc.

D. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020